



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00244140-UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-123-E-UNC-DEC#FCS, en el sentido de que se aclare que la carga horaria total de la carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales es de 750 horas resultante de la sumatoria de 420 horas de cursos, seminarios y talleres y 330 horas de tutorías y actividades de investigación;

Lo informado la Secretaría de Asuntos Académicos en orden 24;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2022-123-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, aclarar que la carga horaria total de la carrera de Doctorado en Estudios Sociales de América Latina radicado en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales es de 750 horas resultante de la sumatoria de 420 horas de cursos, seminarios y talleres y 330 horas de tutorías y actividades de investigación.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.